



**Plan Institucional 2014-2018**

**del**

**CONALEP Jalisco**

---

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| Antecedentes .....  | 3  |
| Introducción .....  | 3  |
| Marco Jurídico .....  | 4  |
| Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo .....  | 6  |
| Misión y visión institucional .....   | 8  |
| Misión Institucional .....  | 8  |
| Visión de futuro .....  | 8  |
| Valores y principios que caracterizan nuestra institución .....   | 8  |
| Diagnóstico de la organización .....  | 10 |
| • Estructura organizacional .....   | 10 |
| • Recursos Humanos .....  | 11 |
| Se presenta la plantilla detallada de la Dirección General Estatal en Anexo “Cuadro de Apoyo para la Integración del Diagnóstico” ..... | 11 |
| • Recursos Financieros .....  | 12 |
| La evolución por Capítulo, Origen y Monto de los Recursos se presenta a continuación: .....   | 12 |
| • Servicios Generales.....  | 13 |
| • Tecnologías de información y comunicación .....   | 15 |
| • Procesos .....  | 16 |
| • Sistemas de gestión de calidad.....   | 18 |
| • Transparencia y rendición de cuentas .....  | 18 |
| Problemas y oportunidades .....   | 19 |
| • Problemas relevantes .....  | 19 |
| Fortalezas .....  | 22 |
| Objetivos institucionales y estrategias.....  | 23 |
| Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación .....  | 27 |
| Indicadores de desempeño .....  | 28 |
| Metas.....  | 31 |
| Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño .....  | 33 |
| Anexos .....  | 35 |
| Cuadro de Apoyo para la Integración del Diagnóstico.....  | 35 |
| Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. ....   | 42 |
| Bibliografía.....   | 43 |
| Directorio.....   | 44 |

## **Antecedentes**

### **Introducción**

El Plan Institucional de CONALEP Jalisco, es el eje rector de las actividades académicas y administrativas del colegio, por lo que en este documento se encuentran plasmados los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción que definen el camino a seguir en los próximos 4 años de actividades, sentando las bases para el desenvolvimiento ordenado, armónico y transparente de todas sus funciones y responsabilidades, así como satisfacer la misión que inspira su creación y alcanzar la visión que alienta su renovado posicionamiento dentro de la globalización.

Paralelamente, la administración del Colegio manifiesta su disposición para enlazarse con la política educativa del país y las premisas internacionales en materia de educación, que consideran el desarrollo humano sustentable como el motor de la transformación social, económica y medio ambiental, bases de una reorientación integral, articuladora de la dimensión personal, familiar y comunitaria.

Para tal efecto, está ceñido al marco jurídico vigente –institucional y nacional- que rige nuestras actividades sustantivas.

Un reto de gran relevancia para el México del Siglo XXI es fomentar el desarrollo científico y tecnológico para impulsar el crecimiento económico, promover el empleo y el bienestar social. En este marco, para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es fundamental ofrecer una educación que desde la perspectiva del desarrollo humano sustentable conlleve a un desenvolvimiento humano satisfactorio y un desarrollo económico armónico con el medio ambiente.

La identidad del Colegio se ha cimentado en dos grandes fortalezas institucionales: la educación profesional técnica basada en competencias y su vocación para establecer una vinculación creciente con los propios sectores productivos del país.

Desde su fundación, el CONALEP ha vivido cuatro etapas que han marcado cambios importantes en su desarrollo institucional: 1) “Integración”, caracterizada por encaminar las acciones estratégicas hacia la articulación de la estructura académica y administrativa que lo creó como organismo educativo descentralizado; 2) “Crecimiento”, etapa caracterizada por el incremento de la oferta educativa en diversas áreas de especialidad, en la cantidad de planteles y la gestión del financiamiento externo para equipar sus planteles, de acuerdo con los requerimientos de los sectores productivos; 3) “Federalización”, caracterizada por descentralizar la organización y operación de los servicios de educación profesional técnica que prestaba el CONALEP hacia los estados, incluyendo la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros a las entidades federativas de la de la República Mexicana, para mejorar así la operatividad de los planteles y responder a los requerimientos locales; y, por último, 4) “Fortalecimiento del Sistema” etapa caracterizada por reformas en los ámbitos académico, administrativo y

organizacional, las cuales se han enfocado a la atención de las necesidades sociales y productivas del país.

Partiendo de un diagnóstico de la situación que guarda la educación que ofertamos, reconoce las debilidades y fortalezas. Al igual que los retos y las oportunidades existentes, en un contexto marcado por la franca competencia.

### **Marco Jurídico**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica “CONALEP” fue creado por decreto presidencial en 1978 como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objetivo principal se orientó a la formación de profesionales técnicos, egresados de secundaria. En 1993 el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

Las Secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Jalisco, firmaron en 1998 el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, con el objeto de transferir la organización y operación de los servicios de educación profesional técnica que presta el “CONALEP” en el Estado de Jalisco, incluyendo los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan al “Gobierno del Estado” contar con elementos suficientes para el ejercicio de las facultades que le otorga dicho convenio, así como otras disposiciones legales.

El citado convenio otorga a CONALEP en sus cláusulas sexta y séptima, entre otras, las facultades de:

1. Definir la oferta de los servicios de Educación Profesional Técnica, conjuntamente con los organismos que integren el Sistema y el Comité Estatal de Vinculación.
2. Normar, planear y evaluar los Planes y Programas de Educación Profesional Técnica y de sus Servicios de Capacitación y Tecnológicos, el Desarrollo Curricular, la Operación de los Servicios Educativos y sus Sistemas de Control.
3. Impulsar en Planteles y CAST, los lineamientos y estándares de calidad establecidos.
4. Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité Estatal de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de vinculación con los sectores productivo, público, social, privado y educativo.
5. Aplicar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.

Entre otras.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco “CONALEP Jalisco” fue creado por decreto del H. Congreso del Estado en 1999 como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su objetivo principal es la formación de profesionistas técnicos calificados de nivel medio superior, que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado de Jalisco, conforme a los requerimientos del sector social y el productivo, así como de la superación profesional del individuo.

El mencionado decreto de creación otorga a “CONALEP Jalisco”, en su artículo 5º, entre otras facultades las de:

1. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica, así como la prestación de los servicios de capacitación y los tecnológicos; definir la oferta de los servicios de educación profesional técnica y de atención a la comunidad;
2. Establecer coordinadamente con los planteles y el Comité estatal de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de vinculación con los sectores productivos, público, social, privado y educativo;
3. Aplicar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo;
4. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles y CAST.

## Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco al CONALEP Jalisco y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

| Ordenamiento legal  | Atribución  | Programa Sectorial o transversal                  | Objetivo  | Estrategia  |
|---|---|---|---|---|
| <p>Convenio de Federalización</p> <p>Capítulo II Cláusula Sexta Inciso I</p>  | <p>Definir la oferta de los servicios de educación profesional técnica, conjuntamente con los organismos que integren el Sistema y el Comité Estatal de Vinculación.</p>  | <p>7. Educación y Deporte para una Vida Digna</p> | <p>Fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje para beneficio de los alumnos</p> | <p>1.- Aplicar el programa de orientación educativa.<br/>2.- Incrementar el número de becas<br/>3.- Fortalecer las asesorías semestrales y/o intersemestrales</p>   |
| <p>Convenio de Federalización</p> <p>Capítulo II Cláusula Sexta Inciso IV</p> | <p>Normar, planear y evaluar los Planes y Programas de Educación Profesional Técnica y de los Servicios de Capacitación y Tecnológicos, el Desarrollo Curricular, la Operación de los Servicios Educativos y sus Sistemas de Control.</p> | <p>7. Educación y Deporte para una Vida Digna</p> | <p>Implementar el programa de Preceptorías para la atención de los alumnos</p>        | <p>1.- Considerar en la integración del presupuesto financiero recursos para la atención del Programa Institucional de Preceptorías.<br/>2.- Gestionar la contratación de personal con un perfil profesional adecuado para la atención del Programa Institucional de Preceptorías.<br/>3.- Habilitar y/o adecuar un espacio exclusivo para la atención y acompañamiento académico del alumno.</p> |

|   |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
| <p>Convenio de Federalización</p> <p>Capítulo II Cláusula Sexta Inciso XXIII</p>    | <p>Impulsar en planteles y CAST, los lineamientos y estándares de Calidad establecidos.</p>   | <p>7. Educación y Deporte para una Vida Digna</p> | <p>Impulsar los Servicios Tecnológicos y de Capacitación en planteles y CAST</p>                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una detección de necesidades de capacitación, que genere una Planeación Estratégica por plantel y CAST.</li> <li>2. Identificar un alcance en las metas proyectadas para generar los insumos para su operación y cumplimiento.</li> <li>3. Establecer normas de operación para que se destine un porcentaje del ingreso para inversión en mobiliario y equipamiento.</li> </ol>   |
| <p>Convenio de Federalización</p> <p>Capítulo 2 Clausula Séptima inciso V</p>       | <p>Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité Estatal de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de vinculación con los sectores productivo, público, social, privado y educativo.</p> | <p>7. Educación y Deporte para una Vida Digna</p> | <p>Promover la participación proactiva del Sector Productivo en los Comités de Vinculación.</p>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Elaborar un calendario de sesiones de Comités de Vinculación</li> <li>2.- Contemplar en el orden del día de las Sesiones de los Comités temas sustanciales para el crecimiento del Colegio.</li> <li>3.- Dirigir los acuerdos de los Comités de Vinculación, con resultados para la formación integral de los alumnos.</li> </ol>   |
| <p>Decreto de Creación del CONALEP Jalisco</p> <p>Artículo 5</p> <p>Inciso XIII</p> | <p>Aplicar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.</p>  | <p>7. Educación y Deporte para una Vida Digna</p> | <p>Abastecer de acuerdo a las Guías de Equipamiento los Talleres y Laboratorios en planteles</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Implementar un programa de mantenimiento para la Infraestructura Educativa (Talleres y Laboratorios).</li> <li>2.- Gestionar los recursos financieros destinados al equipamiento de Talleres y Laboratorios.</li> <li>3.- Gestionar en conjunto con Oficinas Nacionales los recursos para el cumplir en su totalidad con el equipamiento mínimo requerido en la Guía de Equipamiento de los Planes y Programas de Estudios</li> </ol> |

## Misión y Visión Institucional

### Misión Institucional

Somos una institución de educación media superior dedicada a formar Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachilleres a través de un modelo académico de calidad y competitividad, que promueve la inserción laboral a través de la evaluación de competencias laborales, servicios de capacitación y tecnológicos; vinculado con el sector productivo, pertinente, flexible, con compromiso social, con un enfoque de desarrollo humano sustentado en valores, que propicien el desarrollo armónico de las virtudes humanas para fortalecer y mejorar la sociedad jalisciense, brindando una Formación Integral a jóvenes egresados de secundaria.

### Visión

Somos la primera opción y líderes en el estado de Jalisco en la formación de profesionales técnicos y profesionales y técnicos bachilleres calificados en normas de competencia laboral; así como en capacitación, empleando de forma cotidiana las nuevas tecnologías en el mejoramiento de la docencia, dirección y supervisión de planteles, comprometidos con la sociedad y el sector productivo a ofrecer una educación que responda a las exigencias de los jaliscienses.

### Valores y principios que caracterizan nuestra institución

#### *Responsabilidad:*

La responsabilidad de un líder es marcar el paso y abrir el camino pero sólo trabajando en equipo se logrará triunfar.

#### *Calidad:*

La calidad no es un accidente, es producto de nuestro trabajo, esfuerzo y dedicación.

#### *Cooperación:*

La forma en que un equipo juega en conjunto, determina su éxito. Puedes contar con el mejor grupo de individuos en el mundo, pero si no juegan juntos nunca lograrán alcanzar sus metas.

#### *Respeto a la persona:*

El respeto significa reconocer y fomentar la valía, dignidad e individualidad de cada persona.

#### *Mente positiva:*

En vez de preocuparnos por el futuro, debemos trabajar para forjarlo.

*Comunicación:*

La comunicación es un arte, no sólo significa oír y hablar con las personas, sino escucharlas y entenderlas.

*Compromiso con la Sociedad:*

Tu compromiso con la sociedad es dar lo mejor de ti siempre, cualquiera que sea tu oficio o profesión.

## Diagnóstico Institucional del Colegio Estatal

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco tanto en cuanto a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

### ✚ Estructura organizacional

El Colegio Estatal cuenta con una Dirección General, 18 Planteles, y un Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST).

De los 18 planteles 8 se encuentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como el CAST, y 10 planteles distribuidos en el Interior del Estado.

| <b>Unidad Administrativa</b>                        | <b>Personal Administrativo</b> | <b>Municipio</b>     |
|---|--------------------------------|----------------------|
| Dirección General                                   | 40                             | Zapopan              |
| CAST  | 14                             | Zapopan              |
| Acatlán de Juárez                                   | 27                             | Acatlán de Juárez    |
| Ajijic-Chapala                                      | 19                             | Chapala              |
| Arandas   | 24                             | Arandas              |
| Guadalajara I                                       | 27                             | Tlaquepaque          |
| Guadalajara II                                      | 36                             | Guadalajara          |
| Guadalajara III                                     | 28                             | Guadalajara          |
| Jalostotitlán                                       | 17                             | Jalostotitlán        |
| José Ma. Martínez R. <sup>1</sup>                   | 33                             | Tamazula de Gordiano |
| Juanacatlán   | 28                             | Juanacatlán          |
| La Barca  | 15                             | La Barca             |
| Lagos de Moreno                                     | 36                             | Lagos de Moreno      |
| “Lic. Francisco Mediana Ascensio” Mexicano-Italiano | 49                             | Zapopan              |
| Profra. Idolina Gaona de Cosío- Tonalá              | 29                             | Tonalá               |
| Puerto Vallarta I                                   | 36                             | Puerto Vallarta      |
| Puerto Vallarta II                                  | 19                             | Puerto Vallarta      |
| Tapalpa   | 7                              | Tapalpa              |
| Tlaquepaque   | 43                             | Tlaquepaque          |
| Zapopan   | 28                             | Zapopan              |

<sup>1</sup> Cuenta con un Módulo en el Municipio de Mazamitla.

## 🌿 Recursos Humanos

El Colegio Estatal cuenta con un total de 555 empleados:

1 Director Estatal y 19 Directores de Plantel y CAST

12 Coordinadores Ejecutivos en Planteles

5 Jefes de Unidad en CAST

7 Coordinadores en Dirección General

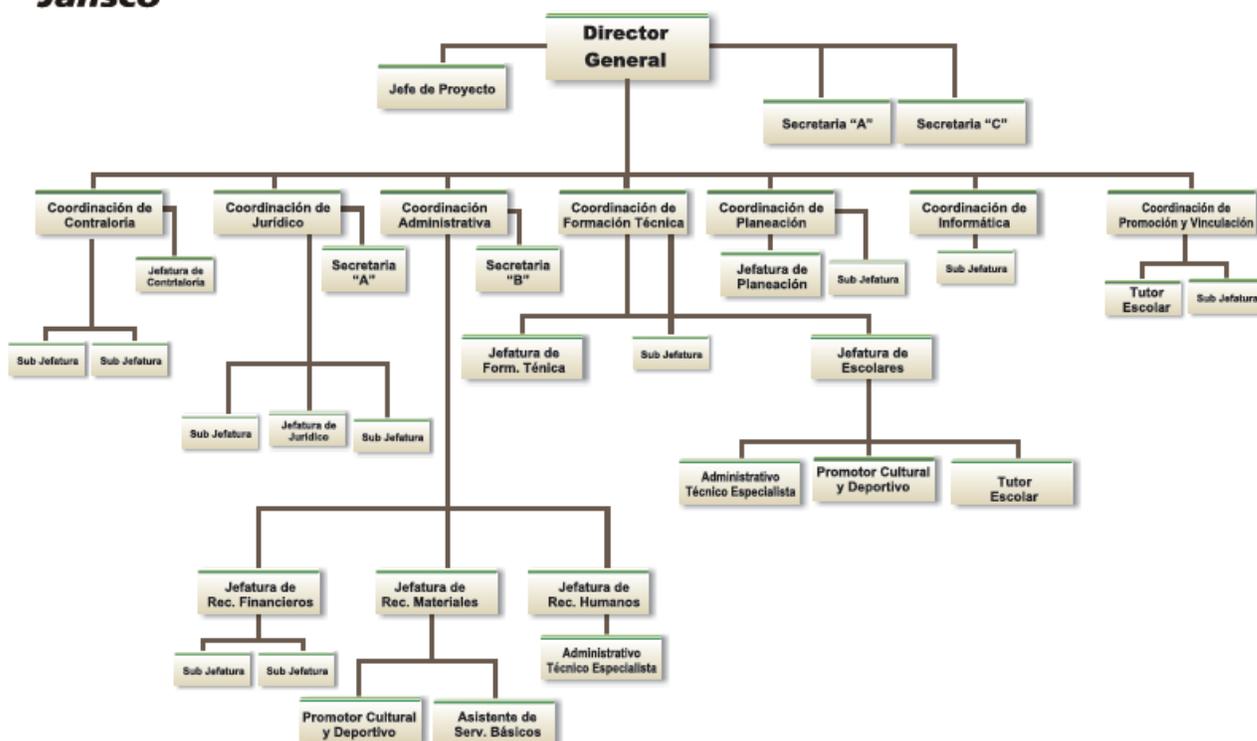
105 Jefes de Proyecto y 406 Personal Operativo.



## Dirección Estatal



Secretaría de Educación  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



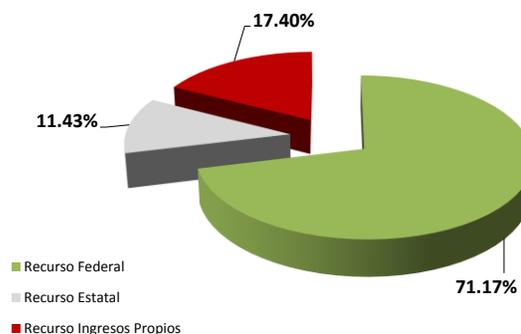
Se presenta la plantilla detallada de la Dirección General Estatal en Anexo A “Cuadro de Apoyo para la Integración del Diagnóstico”.

## 🌿 Recursos Financieros

El presupuesto del Colegio Estatal está conformado por tres fuentes de financiamiento: Federal, Estatal y Recursos Propios.

El Presupuesto 2014 autorizado fue de un total de \$301'685,065.00

| <b>RESUMEN</b>   |                          |
|------------------|--------------------------|
| <b>Recurso</b>   | <b>Presupuesto</b>       |
| Federal          | \$ 214,696,273.00        |
| Estatal          | \$ 34,488,792.00         |
| Ingresos Propios | \$ 52,500,000.00         |
|                  | <b>\$ 301,685,065.00</b> |



La evolución por Capítulo, Origen y Monto de los Recursos se presenta a continuación:

### RECURSO FEDERAL

| CAPITULO       | AUTORIZADO 2014          | EJERCIDO A AGOSTO 2014   | POR EJERCER             |
|----------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| 1000           | \$ 204,511,138.00        | \$ 121,016,351.45        | \$ 83,494,786.55        |
| 2000           | \$ 0                     | \$ 0                     | \$ 0                    |
| 3000           | \$ 10,185,135.00         | \$ 5,988,097.60          | \$ 4,197,037.40         |
| <b>TOTALES</b> | <b>\$ 214,696,273.00</b> | <b>\$ 127,004,449.05</b> | <b>\$ 87,691,823.95</b> |

### RECURSO ESTATAL

| CAPITULO       | AUTORIZADO 2014         | EJERCIDO A AGOSTO 2014  | POR EJERCER             |
|----------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1000           | \$ 33,189,064.50        | \$ 18,262,024.68        | \$ 14,927,039.82        |
| 2000           | \$ 560,560.00           | \$ 73,024.94            | \$ 487,535.06           |
| 3000           | \$ 739,167.50           | \$ 52,375.36            | \$ 686,792.14           |
| <b>TOTALES</b> | <b>\$ 34,488,792.00</b> | <b>\$ 18,387,424.98</b> | <b>\$ 16,101,367.02</b> |

## RECURSO PROPIO

| CAPITULO       | AUTORIZADO 2014      | EJERCIDO A AGOSTO 2014  | POR EJERCER             |
|----------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1000           | \$ 38,744,348.28     | \$ 19,697,170.26        | \$ 19,047,178.02        |
| 2000           | \$ 5,240,704.53      | \$ 3,209,431.20         | \$ 2,031,273.33         |
| 3000           | \$ 8,314,947.19      | \$ 6,480,284.55         | \$ 1,834,662.64         |
| 5000           | \$ 200,000.00        | \$ 194,471.28           | \$ 5,528.72             |
| <b>TOTALES</b> | <b>\$ 52,500,000</b> | <b>\$ 29,581,357.29</b> | <b>\$ 22,918,642.71</b> |

### ⊕ Servicios Generales

El Colegio Estatal cuenta con los siguientes inmuebles:

| PLANTEL            | No. de EDIFICIOS | CONDICIONES | SERVICIOS BÁSICOS |      |         |            |          |          |
|--------------------|------------------|-------------|-------------------|------|---------|------------|----------|----------|
|                    |                  |             | LUZ               | AGUA | DRENAJE | SANITARIOS | INTERNET | TELÉFONO |
| ACATLÁN de JUÁREZ  | 4                | EXCELENTES  | SI                | SI   | SI      | 18         | SI       | SI       |
| ARANDAS            | 6                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 5          | SI       | SI       |
| CAST ZAPOPAN       | 3                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 21         | SI       | SI       |
| CHAPALA            | 2                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 4          | SI       | SI       |
| DIRECCIÓN GRAL.    | 1                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 7          | SI       | SI       |
| GUADALAJARA I      | 4                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 7          | SI       | SI       |
| GUADALAJARA II     | 7                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 8          | SI       | SI       |
| GUADALAJARA III    | 8                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 25         | SI       | SI       |
| JALOSTOTITLÁN      | 4                | EXCELENTES  | SI                | SI   | SI      | 6          | SI       | SI       |
| JUANACATLÁN        | 4                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 8          | SI       | SI       |
| LA BARCA           | 8                | EXCELENTES  | SI                | SI   | SI      | 4          | SI       | SI       |
| LAGOS DE MORENO    | 11               | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 8          | SI       | SI       |
| MEXICANO ITALIANO  | 6                | EXCELENTES  | SI                | SI   | SI      | 2          | SI       | SI       |
|                    | 3                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 8          | SI       | SI       |
| PUERTO VALLARTA    | 4                | EXCELENTES  | SI                | SI   | SI      | 1          | SI       | SI       |
|                    | 1                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 2          | SI       | SI       |
| PUERTO VALLARTA II | 1                | EXCELENTES  | SI                | SI   | SI      | 2          | SI       | SI       |
| TAMAZULA           | 10               | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 5          | SI       | SI       |
| TAPALPA            | 1                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 2          | SI       | SI       |
| TLAQUEPAQUE        | 7                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 25         | SI       | SI       |
| TONALÁ             | 6                | REGULARES   | SI                | SI   | SI      | 4          | SI       | SI       |
| ZAPOPAN            | 6                | EXCELENTES  | SI                | SI   | SI      | 20         | SI       | SI       |

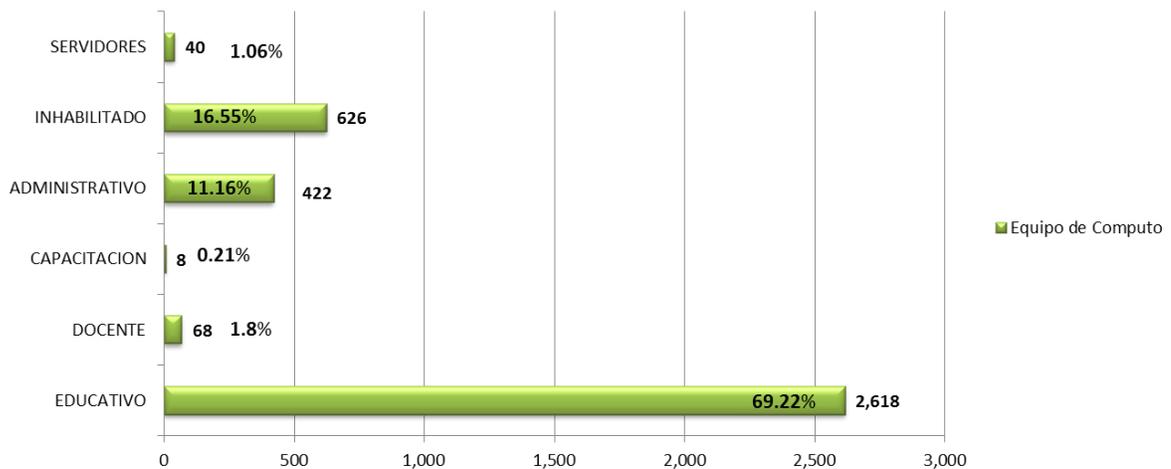
Así mismo, se cuenta con un parque vehicular de 45 unidades.

| MARCA      | TIPO         | MODELO |
|------------|--------------|--------|
| Dina       | Microbus     | 1985   |
| Dodge      | D-250        | 1990   |
| Nissan     | Tsuru        | 2001   |
| Nissan     | Sentra       | 2001   |
| Nissan     | Tsuru        | 2002   |
| Nissan     | Tsuru        | 2002   |
| Chrysler   | Ram Wagon    | 2002   |
| Nissan     | Sentra       | 2002   |
| Nissan     | Tsuru        | 2002   |
| Nissan     | Tsuru        | 2002   |
| Nissan     | Sentra       | 2004   |
| Chevrolet  | Corsa        | 2004   |
| Ford       | Fiesta       | 2004   |
| Ford       | Fiesta       | 2004   |
| Chevrolet  | Luv          | 2004   |
| Ford       | Courier      | 2004   |
| Chevrolet  | Chevy        | 2005   |
| Chevrolet  | Chevy        | 2005   |
| Chevrolet  | Chevy        | 2005   |
| Ford       | Courier      | 2005   |
| Toyota     | Hiace        | 2007   |
| Toyota     | Hiace        | 2007   |
| Nissan     | Tsuru        | 2009   |
| Ford       | Ranger       | 2009   |
| Ford       | Ranger       | 2009   |
| Ford       | Ranger       | 2009   |
| Ford       | F-350        | 2010   |
| Ford       | Fiesta Ikon  | 2011   |
| Ford       | Ranger       | 2011   |
| Modureka   | Unidad Móvil | 2011   |
| Modureka   | Unidad Móvil | 2011   |
| Chevrolet  | Aveo         | 2012   |
| Chevrolet  | Aveo         | 2012   |
| Chevrolet  | Aveo         | 2012   |
| Mitsubishi | L200         | 2013   |
| Mitsubishi | L200         | 2013   |
| Mitsubishi | L200         | 2014   |
| Mitsubishi | L200         | 2014   |
| Mitsubishi | L200         | 2014   |

## Tecnologías de Información y Comunicación

Se cuenta con una Coordinación de Informática en la Dirección General y Jefes de Proyecto en cada plantel que planean actividades para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, así como el llevar a cabo el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos, así como la evaluación de la eficacia de los mismos, tanto en equipos para uso académico como administrativo.

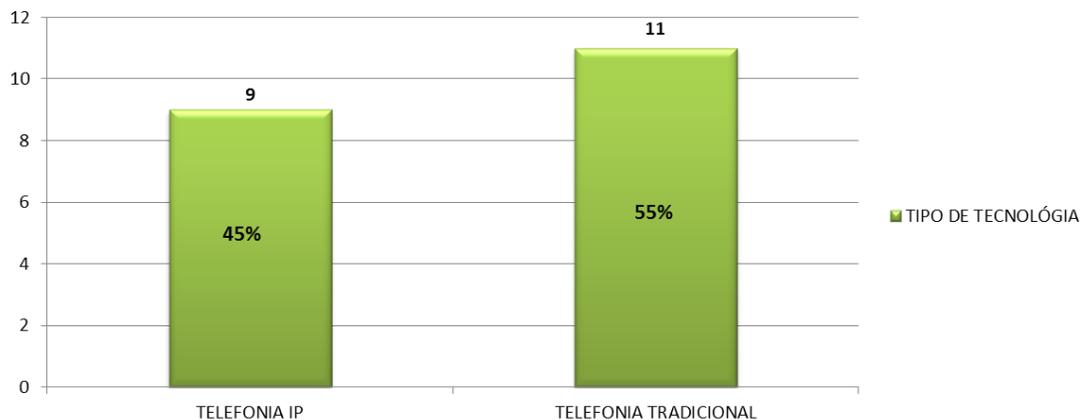
### ESTATUS DEL EQUIPO DE COMPUTO EN CONALEP JALISCO



| TIPO                | CANTIDAD | %      |
|---------------------|----------|--------|
| EQUIPO HABILITADO   | 3,116    | 83.27  |
| EQUIPO INHABILITADO | 626      | 16.73  |
| TOTAL ESTATAL       | 3,742    | 100.00 |

NOTA: Los servidores están incluidos en uso Administrativo y Educativo

### TIPO DE TELEFONÍA POR UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONALEP JALISCO

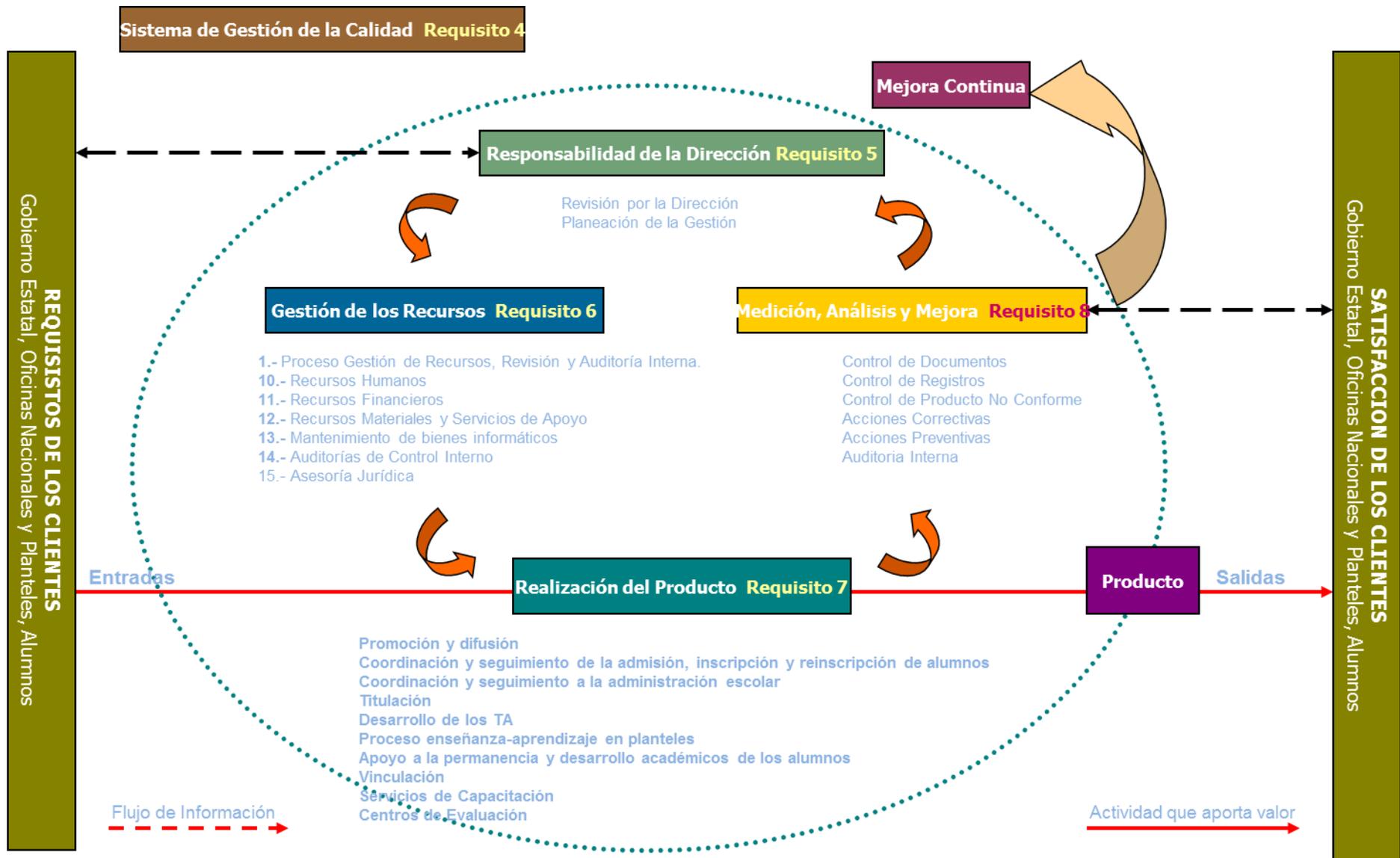


| TIPO                  | CANTIDAD | %      |
|-----------------------|----------|--------|
| TELEFONÍA IP          | 9        | 45.00  |
| TELEFONIA TRADICIONAL | 11       | 55.00  |
| TOTAL ESTATAL         | 20       | 100.00 |

## **Procesos**

En cuanto a los diferentes procesos que se realizan en el Colegio, se tienen identificados 8 procesos:

1. Planeación y Seguimiento de la Gestión.
2. Gestión de Servicios Escolares.
3. Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.
4. Gestión de Servicios de Capacitación.
5. Gestión de Servicios de Centros de Evaluación.
6. Proceso de Vinculación Institucional.
7. Gestión de Recursos, Revisión y Asesoría Interna.
8. Proceso de Evaluación y Mejora Continua.



**NOTA:** Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Portal del MasterWeb serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario

## Sistema de Gestión de Calidad

Para contribuir al cumplimiento de los propósitos del Programa Nacional de Educación, uno de los cuales hace énfasis en el mejoramiento de la calidad de la educación pública, el CONALEP está certificado bajo la norma ISO 9001:2008 por parte del organismo externo AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación).

La Dirección General de CONALEP Jalisco y 16 planteles disponen de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme con la norma ISO 9001:2008 para las actividades de Servicios Administrativos y Educativos para la Formación de Profesionales Técnicos Bachiller y/o Profesionales Técnicos con certificado No. ER-0675/2003

El objetivo de esta certificación es estandarizar y hacer más eficientes los procesos y servicios que ofrece CONALEP en todas las unidades administrativas garantizando su calidad.

Nuestra política de la calidad:

Quienes integramos el Conalep Jalisco, asumimos el compromiso de realizar un trabajo profesional en la prestación de nuestros servicios educativos; de capacitación, tecnológicos y de evaluación de competencias; sustentado en valores institucionales y orientado a la búsqueda de un mayor beneficio social; cumpliendo con los requisitos de nuestros clientes y los requisitos legales aplicables, mejorando continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad en apego a la norma ISO 9001:2008.

Código: 14-CP-PC-01 Rev. B

## Transparencia y rendición de cuentas

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco cuenta con una página de transparencia desde aproximadamente el año 2008, misma que podrá encontrarla en la siguiente liga:

[http://www.conalepjalisco.edu.mx/portal/index.php?option=com\\_docman&Itemid=162,](http://www.conalepjalisco.edu.mx/portal/index.php?option=com_docman&Itemid=162)

Con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, somos sujetos obligados y debemos tener publicada la Información con fundamento en los artículo 8 y 10 de la Ley antes citada.

Hay un comité de clasificación, mismo que está conformado por el Titular del Comité (Director General), Titular de la Unidad (Coordinadora Administrativa) y el Titular del

Órgano (Coordinador de Contraloría Interna) cuyas principales funciones son verificar, validar, mantener actualizada la página y clasificar la información.

Actualmente, los insumos de información son entregados por las diferentes coordinaciones de éste Organismo y somos monitoreados por el Despacho del Gobernador, Secretaría de Educación y el Instituto de Transparencia.

## **Problemas y oportunidades**

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que aquejan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir de un análisis de causalidades, en algunos casos se utilizó la herramienta de diagrama de Ishikawa.

### **✚ Problemas relevantes**

1. *Abandono Escolar*
2. *Escasa participación del Sector Productivo en los Comités de Vinculación*
3. *El Programa de Preceptorías no está considerado en el Mapa Curricular*
4. *Rezago en el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles.*
5. *Reducción en la captación de Ingresos Propios.*

### **Abandono Escolar**

Descripción breve del Problema:

- *Los alumnos abandonan los estudios de educación media superior en un 52% en Jalisco lo que baja considerablemente los indicadores de la eficiencia terminal. Lo anterior por problemas de reprobación, económicos, familiares, sociales y de orientación vocacional.*

Causas:

1. Alto índice de reprobación.
2. Población objetivo con escasos recursos económicos.
3. Falta de recursos financieros para la contratación de personal especializado que opere en su totalidad el Programa de Orientación Educativa.

Áreas de Oportunidad:

- Gestionar los Recursos Financieros para implementar el Programa de Orientación Educativa, el cual será aplicado de forma co-curricular al Modelo Académico y sus planes de estudio, con identidad y metodología específica que atienda las causas detectadas que inciden en la deserción y afectan directamente en la eficiencia terminal.
- Acciones de orientación vocacional y retención, con apoyo de las academias constituidas en cada plantel.

- Fortalecer las acciones y actividades de Programas de Apoyo, tales como Construye T y Movimiento Contra el Abandono Escolar, entre otros.
- Implementar un programa estatal de Escuela para Padres.
- Incrementar las estrategias para que el mayor número de alumnos en situaciones de vulnerabilidad, cuenten con algún tipo de beca.

### **Escasa participación del Sector Productivo en los Comités de Vinculación.**

Descripción breve del Problema:

- Los Comités de Vinculación no tienen el apoyo en su totalidad de sus miembros integrados por los diferentes sectores, debido a que no se les ha involucrado en las necesidades y estrategias para el óptimo funcionamiento del Colegio.
- No se generan acuerdos en los Comités de Vinculación que involucren al Sector Productivo para la toma de decisiones del Colegio, en materia de formación integral de los alumnos.

Causas:

1. No sesionan los Comités de Vinculación con regularidad, tal como lo establece el Reglamento Interno del Colegio.
2. En las Sesiones de los Comités no se abordan temas sustanciales para el crecimiento del Colegio.
3. Los resultados obtenidos por las Comisiones que integran los Comités de Vinculación, en su mayoría no están dirigidos a la formación integral de los alumnos.

Áreas de Oportunidad:

- Fortalecer la vinculación a través de convenios con el sector productivo.
- Seleccionar miembros proactivos en los Comités de Vinculación afines a la oferta educativa.
- Actualizar a los miembros de los Comités de Vinculación en el tema del Modelo Académico de Calidad para la Competitividad del CONALEP.

### **El Programa de Preceptorías no está considerado en el Mapa Curricular.**

Descripción breve del Problema:

- No existen los recursos financieros para el pago de personal especializado en planteles, que den seguimiento a los programas o lineamientos para el programa de Preceptorías.
- La Dirección de Desarrollo Curricular de Oficinas Nacionales no incluyó en la curricula la figura de preceptor.
- No se pueden descargar horas de docentes frente a grupo para atender dicho Programa.

Causas:

1. No se cuenta con un presupuesto financiero adecuado destinado para la atención del Programa Institucional.
2. Falta de personal con un perfil profesional adecuado para la atención del Programa Institucional.
3. No existe en los planteles, un espacio adecuado y exclusivo para la atención y acompañamiento académico del alumno.

Áreas de Oportunidad:

- Participar y en su caso, aplicar los recursos autorizados del Fondo de Autonomía de Gestión.
- Solicitar ante las autoridades correspondientes, recursos destinados a la contratación de personal capacitado en la materia, para atender el requerimiento de la RIEMS y tener un tutor por grupo.
- Gestionar ante las instancias competentes la inclusión de la figura de preceptor para que se cuente con la plantilla necesaria para operar el Programa.

### **Rezago en el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles**

Descripción breve del Problema:

- Existe un rezago en el equipamiento en Talleres y Laboratorios en Planteles, lo cual limita el cumplimiento de las prácticas establecidas en los Planes y Programas de Estudio.

Causas:

1. Falta de Mantenimiento en la Infraestructura Educativa (Talleres y Laboratorios).
2. Falta de recursos financieros destinados al equipamiento de Talleres y Laboratorios.
3. No se cumple en su totalidad con el equipamiento mínimo requerido en la Guía de Equipamiento de los Planes y Programas de Estudios.

Áreas de Oportunidad:

- Participar en los diferentes programas de Fondos Concursables para la Infraestructura Educativa del Gobierno Federal y Estatal.
- Realizar las gestiones necesarias para que Oficinas Nacionales del CONALEP destine en su Presupuesto Anual, mayores recursos financieros para actualizar el equipamiento en Talleres y Laboratorios.

## **Reducción en la captación de Ingresos Propios.**

Descripción breve del Problema:

- Los ingresos propios por concepto de oferta de servicios tecnológicos y de capacitación disminuyeron en los últimos 3 años.

Causas:

1. Los planteles y el CAST no realizan una detección de necesidades de capacitación.
2. No se identifica un alcance en las metas proyectadas para generar los insumos para su operación.
3. No se han establecido normas de operación para que se destine un porcentaje del ingreso por cumplimiento de las metas para inversión de mobiliario y equipo.

Áreas de Oportunidad:

- Integrar de manera estatal, un portafolio de servicios tecnológicos y de cursos para ofertarse en los sectores productivo y social.
- Promover entre los miembros de los diferentes Comités de Vinculación la oferta de servicios.
- Establecer convenios a nivel estatal con el sector productivo.

## **Fortalezas**

1. La Formación está orientada al “saber hacer”.
2. Se integró información del Estudio de Factibilidad con análisis de la Actualización de la Oferta Educativa.
3. Apoyo extracurricular a los alumnos en condiciones de riesgos de abandono, por causas no académicas (orientación psicopedagógica).
4. Mejora sustancial en Indicadores de Gestión en planteles incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato.
5. Formación de alumnos en la práctica directa de las empresas, desarrollando habilidades y competencias en función de sus necesidades directas (Modelo Mexicano de Formación Dual)
6. Modelo Educativo basado en Normas de Competencias Laboral.
7. Se cuenta con 16 planteles y la Dirección General, certificados en la Norma ISO 9001:2008
8. Se cuenta con 12 planteles ingresados al Sistema Nacional del Bachillerato, 2 planteles en espera de dictamen favorable, y 1 en proceso de evaluación externa.

## Objetivos institucionales y estrategias

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación del CONALEP Jalisco y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

| Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia   |   | Plan Institucional   |   | Programas PED 2013 - 2033   |   |
|--|---|--|---|---|---|
| Atribución   | Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución | Objetivo de tipo sustantivo  | Estrategia  | Objetivo  | Programa                                |
| Definir la oferta de los servicios de educación profesional técnica, conjuntamente con los organismos que integren el Sistema y el Comité Estatal de Vinculación.  | Elaborar un estudio de pertinencia de carreras                    | Fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje para beneficio de los alumnos | Articular los programas de la Educación Media Superior, con una perspectiva de desarrollo productivo.               | Suficiente atención a la demanda de Educación Media Superior                | Educación y Deporte para una Vida Digna |
| Normar, planear y evaluar los Planes y Programas de Educación Profesional Técnica y de los Servicios de Capacitación y Tecnológicos, el Desarrollo Curricular, la Operación de los Servicios Educativos y sus Sistemas de Control. | Aplicar el Programa Institucional de Preceptorías                 | Implementar el Programa de Preceptorías para la atención de los alumnos        | Articular los programas de los distintos niveles educativos para garantizar una secuencia de enseñanza aprendizaje. | Mejorar la calidad de Educación en todos los niveles del Sistema Educativo. | Educación y Deporte para una Vida Digna |

|  |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|
| Impulsar en planteles y CAST, los lineamientos y estándares de Calidad establecidos.   | Integrar un portafolio de servicios tecnológicos y de capacitación para ofertar los servicios institucionales                           | Impulsar los Servicios Tecnológicos y de Capacitación en planteles y CAST                 | Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral.                              | Mejorar la calidad de Educación en todos los niveles del Sistema Educativo. | Educación y Deporte para una Vida Digna |
| Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité Estatal de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de vinculación con los sectores productivo, público, social, privado y educativo. | Integrar el reglamento de operación de los comités de vinculación que incluya la generación de minutas de acuerdos para su seguimiento. | Promover la participación proactiva del Sector Productivo en los Comités de Vinculación   | Articular los programas de la Educación Media Superior, con una perspectiva de desarrollo productivo. | Suficiente atención a la demanda de Educación Media Superior                | Educación y Deporte para una Vida Digna |
| Aplicar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.  | Elaborar un proyecto integral de infraestructura y un programa de mantenimiento correctivo y preventivo.                                | Abastecer de acuerdo a las Guías de Equipamiento los Talleres y Laboratorios en planteles | Articular los programas de la Educación Media Superior, con una perspectiva de desarrollo productivo. | Suficiente atención a la demanda de Educación Media Superior.               | Educación y Deporte para una Vida Digna |

| Programas PED 2013-2033                 |   |   | Plan institucional  |   |
|---|---|---|---|---|
| Programa                                | Objetivo  | Estrategia  | Objetivo  | Estrategias   |
| Educación y Deporte para una Vida Digna | Suficiente atención a la demanda de Educación Media Superior                | Articular los programas de la Educación Media Superior, con una perspectiva de desarrollo productivo.               | Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje para beneficio de los alumnos. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Aplicar el Programa de Orientación Educativa.</li> <li>2.- Incrementar el número de becas.</li> <li>3.- Fortalecer las Asesorías Semestrales y/o Intersemestrales.</li> </ol>  |
| Educación y Deporte para una Vida Digna | Mejorar la calidad de Educación en todos los niveles del Sistema Educativo. | Articular los programas de los distintos niveles educativos para garantizar una secuencia de enseñanza aprendizaje. | Implementar el Programa de Preceptorías para la atención a los alumnos.       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Considerar en la integración del presupuesto financiero recursos para la atención del Programa Institucional de Preceptorías.</li> <li>2.- Gestionar la contratación de personal con un perfil profesional adecuado para la atención del Programa Institucional de Preceptorías.</li> <li>3.- Habilitar y/o adecuar un espacio exclusivo para la atención y acompañamiento académico del alumno</li> </ol> |
| Educación y Deporte para una Vida Digna | Mejorar la calidad de Educación en todos los niveles del Sistema Educativo. | Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral.  | Impulsar los Servicios Tecnológicos y de Capacitación en planteles y CAST.    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Realizar una detección de necesidades de capacitación, que genere una Planeación Estratégica por plantel y CAST.</li> <li>2.- Identificar un alcance en las metas proyectadas para generar los insumos para su operación y cumplimiento.</li> <li>3.- Establecer normas de operación para que se destine un porcentaje del ingreso para inversión en mobiliario y equipamiento.</li> </ol>                 |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| <p>Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo</p> | <p>Suficiente atención a la demanda de Educación Media Superior</p>  | <p>Articular los programas de la Educación Media Superior, con una perspectiva de desarrollo productivo.</p> | <p>Promover la participación proactiva del Sector Productivo en los Comités de Vinculación.</p>  | <p>1.- Elaborar un calendario de sesiones de Comités de Vinculación</p> <p>2.- Contemplar en el orden del día de las Sesiones de los Comités temas sustanciales para el crecimiento del Colegio.</p> <p>3.- Dirigir los acuerdos de los Comités de Vinculación, con resultados para la formación integral de los alumnos.</p>  |
| <p>Reducir el rezago educativo</p>   | <p>Suficiente atención a la demanda de Educación Media Superior.</p> | <p>Articular los programas de la Educación Media Superior, con una perspectiva de desarrollo productivo.</p> | <p>Abastecer de acuerdo a las Guías de Equipamiento los Talleres y Laboratorios en Planteles</p> | <p>1.- Implementar un programa de mantenimiento para la Infraestructura Educativa (Talleres y Laboratorios).</p> <p>2.- Gestionar los recursos financieros destinados al equipamiento de Talleres y Laboratorios.</p> <p>3.- Gestionar en conjunto con Oficinas Nacionales los recursos para el cumplimiento en su totalidad con el equipamiento mínimo requerido en la Guía de Equipamiento de los Planes y Programas de Estudios</p> |

**Tabla. Objetivos de índole adjetivo y estrategias.**

| Programa sectorial de <i>Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i> |   |                               | Plan institucional  |   |
|---|---|-------------------------------|---|---|
| Objetivo  | Estrategia  | Política transversal          | Objetivo  | Estrategias   |
| Reducir el rezago educativo   | Implementar acciones pedagógicas y administrativas innovadoras, desde la escuela, que propicien el logro educativo de los alumnos | Calidad y atención al público | Incrementar la eficiencia terminal en los Planteles del CONALEP.    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Acompañar actividades académicas con un tutor por grupo</li> <li>2.- Definir un programa específico para alumnos en riesgo de abandono</li> <li>3.- Impulsar y promover los programas existentes de becas</li> </ol>   |
| Incrementar la cobertura de la Educación Media Superior                   | Articular los programas de Educación Media Superior con una perspectiva de desarrollo productivo                                  | Calidad y atención al público | Realizar acciones que fortalezcan la formación de los alumnos.      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Fortalecer la relación con el sector productivo para generar compromisos que contribuyan al desarrollo profesional del alumno</li> <li>2.- Generar convenios proactivos de participación del sector productivo</li> <li>3.- Aplicar acciones que permitan medir los resultados de las sesiones de los Comité de Vinculación</li> </ol> |
| Reducir el rezago educativo   | Aplicar acciones de acompañamiento para alumnos en riesgo de reprobación  | Ajuste normativo              | Considerar el Programa de Preceptorías en el Mapa Curricular.       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Gestionar ante la Dirección de Diseño Curricular la inclusión de la figura de preceptor</li> <li>2.- Diseñar un perfil académico compatible con el plan de estudios</li> <li>3.- Asegurar que las Preceptorías son atendidas por docentes que cumplan el perfil</li> </ol>   |
| Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles educativos        | Crear programas de estudios pertinentes a la demanda laboral  | Calidad y atención al público | Actualizar el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo de los equipos de uso educativo</li> <li>2.- Elaborar un inventario de equipo obsoleto para gestionar su baja.</li> <li>3.- Gestionar que se destine un porcentaje de los ingresos propios para la compra de insumos para la actualización de equipo</li> </ol>                       |

|   |  |              |  |  |
|---|--|--------------|--|--|
| Incrementar la cobertura de la Educación Media Superior | Articular los programas de Educación Media Superior con una perspectiva de desarrollo productivo | Capacitación | Incrementar la captación de ingresos propios por servicios tecnológicos y de capacitación. | 1.- Identificar las necesidades de capacitación de las empresas<br>2.- Realizar convenios de capacitación específica con las instituciones educativas<br>3.- Revisar las fichas técnicas de los cursos para adecuarlas a las necesidades del mercado laboral |
|---|--|--------------|--|--|

## Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

### Indicadores de desempeño

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño.

| Nombre del indicador                                       | Descripción   | Fórmula de cálculo   | Unidad de medida     | Fuente de información   | Frecuencia de actualización |
|--|---|--|----------------------|---|-----------------------------|
| Porcentaje de alumnos que estudian en programas de calidad | Total de alumnos matriculados atendidos en carreras acreditadas y/o planteles certificados en la norma ISO 9001 | $\frac{\text{Número de alumnos atendidos en el periodo N}}{\text{total de alumnos inscritos en el periodo N}} * 100$             | Alumnos              | Informe de Junta Directiva<br>Sistema de Información Ejecutiva  | Semestral                   |
| Porcentaje de aprobación                                   | Número de alumnos regulares en el ciclo escolar   | $\frac{\text{Número de alumnos regulares en el ciclo escolar N}}{\text{total de alumnos inscritos en el ciclo escolar N}} * 100$ | Alumnos              | Sistema de Administración Escolar (SAE)<br>Informe de Junta Directiva<br>Sistema de Información Ejecutiva | Semestral                   |
| Tasa de variación de la capacitación laboral               | Número de servicios de capacitación y/o tecnológicos realizados   | $\frac{\text{Número de servicios realizados en el periodo N}}{\text{número de servicios realizados en el periodo N-1}} * 100$    | Personas capacitadas | Sistema de Información Ejecutiva y Capacitación (SIEC)  | Trimestral                  |

|   |  |  |           |   |            |
|---|--|--|-----------|---|------------|
| Porcentaje de acuerdos cumplidos  | Número de acciones realizadas establecidas en la minuta de acuerdos de las reuniones de comité                                       | Número de acciones realizadas en el periodo N/número total de acciones acordadas en el periodo N*100                                       | Acciones  | Minuta de acuerdos<br>Formatos de la dirección de vinculación social<br>Sistema de Administración Escolar (SAE) | Trimestral |
| Porcentaje de planteles beneficiados con equipamiento   | Cantidad de planteles habilitados con equipo nuevo en Talleres y Laboratorios  | Número de planteles equipados en el periodo N/ total de planteles *100   | Planteles | Junta Directiva   | Anual      |
| Porcentaje de Eficiencia Terminal   | Porcentaje de Alumnos que terminan el nivel educativo de forma regular dentro del tiempo ideal establecido.                          | Número de alumnos de la generación N que concluyeron sus estudios / Número de alumnos inscritos en el 1er. Periodo de esa Generación x 100 | Alumnos   | Sistema de Administración Escolar (SAE)   | Anual      |
| Acciones realizadas por las Comisiones del Comité de Vinculación                                  | Son las acciones planeadas y llevadas a cabo por las diferentes Comisiones conformadas en los Comités de Vinculación de cada Plantel | Número de acciones planeadas / número de acciones realizadas x 100   | Acciones  | Minuta de Sesiones del Comité de Vinculación / Informe de Junta Directiva / Formato de Vinculación Social       | Trimestral |
| Alumnos atendidos en el Programa Institucional de Preceptorías                                    | Alumnos que desarrollan alguna actividad atendida por algún docente dentro del Programa Institucional de Preceptorías                | Número de alumnos atendidos en el periodo N/ Total de alumnos inscritos en el periodo N x 100  | Alumnos   | Matriz de Indicadores de Resultados<br><b>MIR</b>   | Semestral  |
| Tasa de Crecimiento en el número de Planteles ampliados y actualizados en Talleres y Laboratorios | Número de Planteles beneficiados con equipamiento para Talleres y Laboratorios   | Planteles beneficiados con equipamiento en el periodo N/ Planteles beneficiados con equipamiento en el periodo N-1 x 100                   | Planteles | Informe de Junta Directiva  | Anual      |

|   |   |  |          |   |            |
|---|---|--|----------|---|------------|
| Tasa de crecimiento en la captación de ingresos propios | Ingresos propios captados por la oferta de cursos de capacitación y servicios tecnológicos en planteles y CAST. | Ingresos captados en el periodo N/Ingresos captados en el periodo N-1 x 100 -100 | Ingresos | Informe de Junta Directiva Sistema de Información Ejecutiva | Trimestral |
|---|---|--|----------|---|------------|

**Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.**

| Objetivo  | Indicador propuesto  |
|---|--|
| Fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje para beneficio de los alumnos            | Porcentaje de alumnos que estudian en programas de calidad |
| Implementar el programa de Preceptorías para la atención de los alumnos                   | Porcentaje de aprobación                                   |
| Impulsar los servicios tecnológicos y de capacitación en planteles y CAST                 | Tasa de variación de la capacitación laboral               |
| Promover la participación proactiva del Sector Productivo en los Comités de Vinculación.  | Porcentaje de acuerdos cumplidos                           |
| Abastecer de acuerdo a las guías de equipamiento los talleres y laboratorios en planteles | Porcentaje de planteles beneficiados con equipamiento      |

**Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.**

| Objetivo   | Indicador propuesto   |
|--|---|
| Incrementar la eficiencia terminal en los Planteles del CONALEP.                           | Porcentaje de Eficiencia Terminal   |
| Realizar acciones que fortalezcan la formación de los alumnos.                             | Acciones realizadas por las Comisiones del Comité de Vinculación                                  |
| Considerar el Programa de Preceptorías en el Mapa Curricular.                              | Alumnos atendidos en el Programa Institucional de Preceptorías                                    |
| Actualizar el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles.                        | Tasa de Crecimiento en el número de Planteles ampliados y actualizados en Talleres y Laboratorios |
| Incrementar la captación de ingresos propios por servicios tecnológicos y de capacitación. | Tasa de crecimiento en la captación de ingresos propios   |

## Metas

**Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.**

| <b>Objetivo</b>   | <b>Indicador</b>   | <b>Línea base (2013)</b> | <b>Meta 2015</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> |
|---|--|--------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje para beneficio de los alumnos            | Porcentaje de alumnos que estudian en programas de calidad | 14,224                   | 2%               | 2%               | 3%               | 3%               |
| Implementar el programa de Preceptorías para la atención de los alumnos                   | Porcentaje de aprobación                                   | 12,401                   | 80%              | 81%              | 82%              | 83%              |
| Impulsar los servicios tecnológicos y de capacitación en planteles y CAST                 | Tasa de variación de la capacitación laboral               | 23,920                   | 2.5%             | 3%               | 3.5%             | 3.5%             |
| Promover la participación proactiva del Sector Productivo en los Comités de Vinculación.  | Porcentaje de acuerdos cumplidos                           | 54                       | 90%              | 95%              | 100%             | 100%             |
| Abastecer de acuerdo a las guías de equipamiento los talleres y laboratorios en planteles | Porcentaje de planteles beneficiados con equipamiento      | 8                        | 20%              | 20%              | 20%              | 10%              |

**Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.**

| <b>Objetivo</b>  | <b>Indicador</b>  | <b>Línea base (2013)</b> | <b>Meta 2015</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> |
|--|---|--------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Incrementar la eficiencia terminal en los Planteles del CONALEP.                           | Porcentaje de Eficiencia Terminal   | 3,095                    | 52%              | 53%              | 54%              | 55%              |
| Realizar acciones que fortalezcan la formación de los alumnos.                             | Acciones realizadas por las Comisiones del Comité de Vinculación                                  | 54                       | 90%              | 95%              | 100%             | 100%             |
| Considerar el Programa de Preceptorías en el Mapa Curricular.                              | Alumnos atendidos en el Programa Institucional de Preceptorías                                    | 4,000                    | 50%              | 70%              | 80%              | 90%              |
| Actualizar el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles.                        | Tasa de Crecimiento en el número de Planteles ampliados y actualizados en Talleres y Laboratorios | 8                        | 50%              | 60%              | 70%              | 80%              |
| Incrementar la captación de ingresos propios por servicios tecnológicos y de capacitación. | Tasa de crecimiento en la captación de ingresos propios   | \$4,534,030*             | 40.5%            | 5%               | 5%               | 5%               |

\*2014

## Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

**Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.**

| Objetivo  | Proyectos y Acciones de mejoramiento  | Periodo de ejecución |      |      |      |      |
|---|---|----------------------|------|------|------|------|
|   |   | 2014                 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje para beneficio de los alumnos            | Aplicar el Modelo Mexicano de Formación Dual  | X                    | X    | X    | X    | X    |
|   | Realizar estudios de prospección educativa  |                      | X    |      | X    |      |
|   | Realizar estudios de pertinencia de carreras en planteles   |                      | X    |      | X    |      |
| Implementar el programa de Preceptorías para la atención de los alumnos                   | Aplicar Plan Nacional de Preceptorías   |                      | X    | X    | X    | X    |
|   | Aplicar Plan Estatal de Preceptorías  |                      | X    | X    | X    | X    |
|   | Aplicar Plan Plantel de Preceptorías  | X                    | X    | X    | X    | X    |
| Impulsar los servicios tecnológicos y de capacitación en planteles y CAST                 | Diversificar la oferta de servicios tecnológicos y capacitación   | X                    | X    | X    | X    | X    |
|   | Realizar un estudio de prospectos de usuarios potenciales   | X                    | X    | X    | X    | X    |
|   | Rediseñar metas de servicios tecnológicos y de capacitación para no depender únicamente de convenios nacionales                               |                      | X    | X    | X    | X    |
| Promover la participación proactiva del Sector Productivo en los Comités de Vinculación.  | Gestionar becas externas y estímulos económicos   | X                    | X    | X    | X    | X    |
|   | Realizar convenios que beneficien el desarrollo del alumno  | X                    | X    | X    | X    | X    |
|   | Crear un programa de inserción laboral de nuestros egresados: Mi primer empleo  |                      | X    | X    | X    | X    |
| Abastecer de acuerdo a las guías de equipamiento los talleres y laboratorios en planteles | Participar en los Fondos Concursables de Infraestructura  |                      | X    | X    | X    | X    |
|   | Gestionar ante Oficinas Nacionales recursos para el Programa de Equipamiento  |                      | X    | X    | X    | X    |
|   | Gestionar ante las instancias competentes el incremento en el presupuesto en Capítulo 5000 del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Colegio. |                      | X    | X    | X    | X    |

**Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.**

| Objetivo   | Proyectos y Acciones de mejoramiento   | Periodo de ejecución |      |      |      |      |
|--|--|----------------------|------|------|------|------|
|  |  | 2014                 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Incrementar la Eficiencia Terminal en los Planteles del CONALEP.                           | Evaluar el impacto del programa regularización de los alumnos con problemas de reprobación   |                      | X    | X    | X    | X    |
|  | Implementar los gabinetes psicopedagógicos   | X                    | X    | X    | X    | X    |
|  | Diseñar un programa estatal para involucrar a los padres de familia en el seguimiento de la educación de sus hijos                                     |                      | X    | X    | X    | X    |
| Realizar acciones que fortalezcan la formación de los alumnos                              | Fortalecer el programa de becas institucionales dirigido a personas en condiciones de vulnerabilidad   |                      | X    | X    | X    | X    |
|  | Garantizar el uso de las TIC's y las TAC's en la actividad docente   |                      | X    | X    | X    | X    |
|  | Establecer mecanismos de evaluación del impacto de la evaluación docente   | X                    | X    | X    | X    | X    |
| Considerar el Programa de Preceptorías en el Mapa Curricular.                              | Aplicar Proyecto de Preceptorías   | X                    | X    | X    | X    | X    |
|  | Aplicar Programa de Becas  | X                    | X    | X    | X    | X    |
|  | Realizar acciones de Academias y Cocurriculares (Construye T y Yo no Abandono)   | X                    | X    | X    | X    | X    |
| Actualizar el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles.                        | Aplicar los recursos financieros autorizados en tiempo y forma.  |                      | X    | X    | X    | X    |
|  | Establecer un Sistema de Evaluación y Monitoreo que permita detectar las condiciones de equipamiento   |                      | X    | X    | X    | X    |
|  | Mantener actualizado el inventario de la infraestructura física  | X                    | X    | X    | X    | X    |
| Incrementar la captación de ingresos propios por servicios tecnológicos y de capacitación. | Ampliar los servicios de capacitación, asesoría y servicios tecnológicos   |                      | X    | X    | X    | X    |
|  | Propiciar la acreditación de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos mediante los servicios de capacitación ante las instancias correspondientes | X                    | X    | X    | X    | X    |
|  | Incrementar los convenios de capacitación con el sector productivo   |                      | X    | X    | X    | X    |

## Anexos

### A) Cuadro de Apoyo para la Integración del Diagnóstico.

Nombre de la dependencia:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco

#### Recursos Humanos

Instrucciones:

- 1.- Solo se debe anotar o editar las celdas de color gris.
- 2.- Si al cierre del año 2013 la dependencia Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco no conto con algún elemento requerido para alguno de los datos solicitados, anotar 0 en la celda correspondiente.
- 3.- En caso de que los registros con los que cuenta Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que solicitan, anotar NS en las celdas correspondientes y justificar en los espacios de Comentarios u observaciones específicos.
- 4.- La suma de las cantidades anotadas en las tablas de personal esta sección, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 1.

1. ¿Cuál es la cantidad total de personal que tiene la dependencia a mediados del año 2014?

38

Total de Personal

11

1) Total Hombres

27

2) Total Mujeres

*Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).*

2. De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la pregunta anterior, anote el personal específico el régimen de contratación y sexo, conforme a la siguiente tabla.

| Sexo       | Total de personal | Personal por régimen de contratación |                      |          |            |      |
|------------|-------------------|--------------------------------------|----------------------|----------|------------|------|
|            |                   | Confianza                            | Base o Sindicalizado | Eventual | Honorarios | Otro |
| 1. Hombres | 11                | 10                                   | 1                    |          |            |      |
| 2. Mujeres | 27                | 17                                   | 10                   |          |            |      |
| 3. Total   | 38                |                                      |                      |          |            |      |
| $\Sigma$   | 38                | 27                                   | 11                   | 0        |            |      |

*Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).*

3. De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la pregunta 1, anote el personal especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado, conforme a la siguiente tabla:

| Sexo       | Total de personal | Personal por institución de seguridad social* en la que se encuentra registrado     |  |   |                                      |                      |
|------------|-------------------|---|--|---|--------------------------------------|----------------------|
|            |                   | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) | Pensiones del estado de Jalisco (IPEJAL) | Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) | Otra institución de Seguridad Social | Sin seguridad social |
| 1. Hombres | 11                | 11  |  |   |                                      |                      |
| 2. Mujeres | 27                | 27  |  |   |                                      |                      |
| 3. Total   | 38                |   |  |   |                                      |                      |
| $\Sigma$   | 38                |   |  | 0   |                                      |                      |

\* No confundir con Servicio de Salud. la Seguridad social se refiere a la institución que garantiza los medios para la subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez (pensión).

*Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).*

4. De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la pregunta 1, anote el personal especificando el rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla:

| Sexo       | Total de personal | Personal por rango de edad |              |              |              |              |              |               |
|------------|-------------------|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|            |                   | 18 a 24 años               | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 años o más |
| 1. Hombres | 11                | 1                          | 0            | 3            | 4            | 2            | 0            | 1             |
| 2. Mujeres | 27                | 1                          | 2            | 7            | 1            | 6            | 4            | 6             |
| 3. Total   | 38                |                            |              |              |              |              |              |               |

|   |    |   |   |    |   |   |   |   |
|---|----|---|---|----|---|---|---|---|
| Σ | 38 | 2 | 2 | 10 | 0 | 8 | 4 | 7 |
|---|----|---|---|----|---|---|---|---|

*Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).*

5. De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la pregunta 1, anote el personal especificando el rango de ingresos y sexo, conforme a la siguiente tabla:

| Sexo       | Total de personal | Personal por percepciones brutas mensuales |                    |                         |                          |                          |                          |                          |                     |
|------------|-------------------|--|--------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|
|            |                   | Sin paga                                   | De 1 a 5,000 pesos | De 5,001 a 10,000 pesos | De 10,001 a 15,000 pesos | De 15,001 a 20,000 pesos | De 20,001 a 25,000 pesos | De 25,001 a 30,000 pesos | Más de 30,001 pesos |
| 1. Hombres | 11                |  | 1                  | 0                       | 2                        | 0                        | 2                        | 6                        |                     |
| 2. Mujeres | 27                |  | 0                  | 10                      | 9                        | 1                        | 6                        | 1                        |                     |
| 3. Total   | 38                |  |                    |                         |                          |                          |                          |                          |                     |
| Σ          | 38                |  | 1                  | 10                      | 11                       | 0                        | 1                        | 8                        | 7                   |

*Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).*

5. De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la pregunta 1, anote el personal especificando el último nivel de escolaridad concluido y sexo, conforme a la siguiente tabla:

| Sexo       | Total de personal | Personal por nivel educativo |          |            |                    |              |              |          |           |
|------------|-------------------|------------------------------|----------|------------|--------------------|--------------|--------------|----------|-----------|
|            |                   | Ninguno o preescolar         | Primaria | Secundaria | Técnica /comercial | Preparatoria | Licenciatura | Maestría | Doctorado |
| 1. Hombres | 11                |                              |          |            |                    |              | 9            | 2        |           |
| 2. Mujeres | 27                |                              |          |            | 6                  | 6            | 13           | 2        |           |
| 3. Total   | 38                |                              |          |            |                    |              |              |          |           |
| $\Sigma$   | 38                |                              |          |            | 6                  | 0            | 6            | 22       | 4         |

*Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).*

6. De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la pregunta 1, anote el personal especificando la antigüedad de servicio en la dependencia y sexo, conforme a la siguiente tabla:

| Sexo       | Total de personal | Personal por antigüedad |             |              |              |              |              |               |
|------------|-------------------|-------------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|            |                   | 0 a 5 años              | 6 a 10 años | 11 a 15 años | 16 a 20 años | 21 a 25 años | 26 a 30 años | 31 años o más |
| 1. Hombres | 11                | 6                       | 3           | 1            | 1            | 0            |              |               |
| 2. Mujeres | 27                | 7                       | 8           | 5            | 6            | 1            |              |               |
| 3. Total   | 38                |                         |             |              |              |              |              |               |
| $\Sigma$   | 38                |                         |             |              | 0            |              |              |               |

*Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).*

## Recursos Presupuestales

7. De acuerdo a la información presupuestal de la dependencia especificar el total de egresos al cierre de año por objeto de gasto.

| Año  | Total de egresos por cada capítulo de Clasificador por Objeto de Gasto |                          |                     |                            |   |                |                        |
|------|--|--------------------------|---------------------|----------------------------|---|----------------|------------------------|
|      | Servicios personales   | Materiales y suministros | Servicios generales | Subsidios y transferencias | Adquisición de bienes muebles e inmuebles | Obras públicas | Resto de los capítulos |
|      | Capitulo   |                          |                     |                            |   |                |                        |
|      | 1000   | 2000                     | 3000                | 4000                       | 5000                                      | 6000           | 7000                   |
| 2011 | 233,932,682.28   | 18,578,012.89            | 34,205,284.09       | -                          | 17,667,963.01                             | -              | -                      |
| 2012 | 244,315,102.37   | 7,206,811.58             | 30,422,688.24       | -                          | 28,671,392.35                             | -              | -                      |
| 2013 | 262,327,133.93   | 5,998,144.70             | 18,703,645.54       | -                          | 18,214,212.09                             | 11,683,287.75  | -                      |

*Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).*

8. De acuerdo a la información presupuestal de la dependencia especificar el total de presupuesto por año por fuente

| Año  | Total de ingresos por fuente |                  |                              |               |                |
|------|------------------------------|------------------|------------------------------|---------------|----------------|
|      | Presupuesto público estatal  | Ingresos propios | Fondos o presupuesto federal | Otros         | Total          |
| 2011 | 83,713,456.79                | 49,959,158.15    | 178,405,899.35               | 14,367,633.38 | 326,446,147.65 |
| 2012 | 37,045,200.00                | 48,343,648.63    | 211,816,295.00               | 87,933.49     | 297,293,077.12 |
| 2013 | 38,527,999.95                | 49,813,294.69    | 207,303,614.00               | 12,409.44     | 295,657,318.08 |

**B) Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.**

| Dimensión                            | Coordinadora de Sector | Número de programa | Programa sectorial (PS)                      |
|--------------------------------------|------------------------|--------------------|--|
| Entorno y vida sustentable           | SEMADET                | 1                  | Medio ambiente                               |
|                                      | SEMADET                | 2                  | Desarrollo territorial y urbano              |
|                                      | CEAJ                   | 3                  | Agua y reservas hidrológicas                 |
|                                      | Movilidad              | 4                  | Movilidad sustentable                        |
|                                      | SEMADET                | A                  | Gobernanza ambiental                         |
| Economía próspera e incluyente       | STyPS                  | 5                  | Empleo                                       |
|                                      | SEDECO                 | 6                  | Desarrollo Económico y competitividad        |
|                                      | SEDER                  | 7                  | Desarrollo rural sustentable                 |
|                                      | SIyOP                  | 8                  | Infraestructura y obra pública               |
|                                      | Turismo                | 9                  | Turismo                                      |
|                                      | SICyT                  | 10                 | Innovación, ciencia y tecnología             |
|                                      | SEDIS                  | 11                 | Desarrollo e Integración Social              |
|                                      | SSJ                    | 12                 | Salud  |
|                                      | SEJ                    | 13                 | Educación                                    |
|                                      | SEMADET                | 14                 | Vivienda                                     |
| Comunidad y calidad de vida          | Cultura                | 15                 | Cultura                                      |
|                                      | CODE                   | 16                 | Deporte                                      |
|                                      | DIF Jalisco            | 17                 | Hogar y cohesión comunitaria                 |
| Garantía de derechos y libertad      | FGE                    | 18                 | Seguridad ciudadana                          |
|                                      | SGG                    | 19                 | Derechos humanos                             |
|                                      | UEPCB                  | 20                 | Protección civil                             |
|                                      | IJM                    | B                  | Igualdad de género                           |
| Instituciones confiables y efectivas | SGG                    | 21                 | Desarrollo democrático                       |
|                                      | SEPAF                  | 22                 | Desarrollo institucional y gobierno efectivo |
| Transversales                        |                        |                    |  |

## **Bibliografía**

Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018  
Aprobado en la Cd. de México  
30 de abril de 2013  
Junta Directiva del CONALEP Nacional

Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación  
Profesional Técnica  
Publicado en el Diario Oficial de la Federación  
Lunes 07 de junio de 1999

## **Directorio**

Lic. Ildefonso Iglesias Escudero  
Director General del CONALEP Jalisco

Mtro. Juan Carlos Flores Organista  
Coordinador de Planeación y Evaluación

L.C.P. Elisa Guillermina Arévalo Pérez  
Coordinador de Administración de Recursos

Lic. José María Ceballos Cruz  
Coordinador de Formación Técnica y Capacitación

Mtro. Oscar Eduardo Orozco Alvarado  
Coordinador de Promoción y Vinculación

Ing. Juan Jesús Núñez Hermosillo  
Coordinador de Informática

Lic. José Manuel Martínez Grano  
Encargado de la Coordinación de Asuntos Jurídicos

Lic. Luis Oswaldo Hernández Salcedo  
Coordinador de Contraloría Interna



## **Plan Institucional**

**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco**

### **Integración**

Mtro. Juan Carlos Flores Organista  
Coordinador de Planeación y Evaluación

Lic. María Teresa Armenta Malpica  
Jefe de Proyecto de Planeación y Evaluación

Itzia Sofía Paredes Martínez de Escobar  
Sub Jefe Técnico de Planeación y Evaluación